



**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE
CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS
ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA,
ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2026**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ABRIL, 2026

ÍNDICE

Glosario	1
INTRODUCCIÓN	2
1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. ACTIVIDADES	4
1. Aplicación de la metodología de capacitación 2023-2026 completada.....	7
1.1. Dar seguimiento a la capacitación establecida en la Metodología de capacitación 2023-2026.....	7
1.2 Difundir la capacitación mediante correos electrónicos y redes sociales.	9
1.3 Realizar un informe sobre el análisis de datos obtenidos en los instrumentos de evaluación referidos en la Metodología de capacitación 2023-2026.....	9
2. Modelo de capacitación para el inicio de funciones de las COPACO 2026-2029 diseñado	10
2.1. Elaborar el contenido del curso introductorio para las COPACO	10
2.2. Metodología de Capacitación 2026–2029.....	10
3. OBJETIVOS ALCANZADOS	11
4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	13
5. Glosario.....	¡Error! Marcador no definido.

Glosario

Término	Definición
Comisión de Participación	Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación
Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México
COPACO	Comisiones de Participación Comunitaria
DD	Dirección(es) Distrital(es)
Dirección de Ejecutiva.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Fopci	Aula virtual de Formación de Participación Ciudadana interactiva.
Instituto Electoral	Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Manual	Manual para la elaboración de Informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México
OC	Organizaciones Ciudadanas
Programa de Capacitación	Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México implementa acciones orientadas a fomentar la educación cívica y la construcción de ciudadanía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como 36, 61, fracción V; 83, fracción II, inciso m, y 97, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Para organizar, desarrollar y dar seguimiento a dichas acciones, el Instituto Electoral elabora e instrumenta el «Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general»

El 15 de enero de 2026, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Concejo General) aprobó el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2026-2029, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-011/2026; así como el ajuste al Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2026, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2026, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-012/2026.

Derivado de lo anterior, la Dirección Ejecutiva realizó ajustes al Programa de Evaluación, mismos que fueron aprobados mediante Acuerdo IECM-JA021-26 de la Junta en su Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de febrero de 2026. En ese sentido, con el presente informe, se da cuenta de las actividades realizadas durante el primer trimestre de 2026.

El presente informe fue elaborado conforme a los lineamientos del «Manual para la elaboración de Informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México». Para tal efecto, se estructura en cuatro apartados, además de esta introducción: el primero corresponde al Resumen Ejecutivo; el segundo, a las Actividades, donde se describen los trabajos realizados para dar cumplimiento a las actividades institucionales y acciones programadas; el tercero detalla los Objetivos alcanzados durante el primer trimestre de 2026; el cuarto apartado, denominado Directrices y actividades a futuro, presenta las acciones previstas para los siguientes trimestres; y finalmente, un glosario con definiciones.

1. RESUMEN EJECUTIVO

En este apartado se muestra una tabla con las acciones realizadas durante el primer trimestre de 2026, acompañadas de una breve descripción o datos relevantes derivados de su implementación. La descripción detallada de dichas actividades se encuentra desarrollada en el Apartado **2. Actividades** del presente informe.

Tabla 1. Resumen de acciones realizadas durante el trimestre

ACCIONES	DESCRIPCIÓN / DATOS RELEVANTES
Dar seguimiento a la capacitación establecida en la Metodología de capacitación 2023-2026	Se dio seguimiento a la impartición de los cursos contemplados en la metodología que están dirigidos a las COPACO, OC y ciudadanía, en general.
Difundir la capacitación mediante correos electrónicos y redes sociales.	Se elaboró y diseñó una infografía de difusión, en la que se informa a las COPACO, OC y ciudadanía sobre los temas y modalidades de capacitación disponibles.
Elaborar el contenido del curso introductorio para las COPACO.	Se elaboró el contenido del curso introductorio dirigido a las personas que integrarán las COPACO 2026-2029.
Elaborar la metodología de capacitación 2026-2029.	Se elaboró la metodología de capacitación que atiende a las necesidades de las personas que integrarán las COPACO 2026-2029.

Fuente: Elaboración propia

2. ACTIVIDADES

El objetivo del Programa de Capacitación 2026 es articular institucionalmente el cierre del proceso de capacitación de las COPACO 2023–2026 con el diseño e implementación de un nuevo modelo de capacitación para las COPACO 2026–2029, con la finalidad de fortalecer la capacidad institucional del Instituto Electoral y garantizar un modelo de capacitación pertinente, contextualizado y en mejora continua.

Para el cumplimiento de dicho objetivo, se programaron las actividades y acciones siguientes:

1. Aplicación de la Metodología de capacitación 2023-2026 completada

Esta actividad tuvo por objeto concluir la aplicación de la Metodología de capacitación 2023–2026 mediante el seguimiento, difusión y evaluación de las acciones formativas, a fin de dar cumplimiento a las metas establecidas, asegurar la calidad de la capacitación y generar insumos para el diseño del nuevo modelo de capacitación. Para ello, se desarrollaron las acciones siguientes:

- a) **Dar seguimiento a la capacitación establecida en la Metodología de capacitación 2023- 2026.** Esta acción busca supervisar la correcta ejecución de las acciones formativas previstas, verificando el cumplimiento de metas, la calidad de los contenidos y el alcance de la cobertura, con el fin de garantizar que la capacitación responda a los objetivos institucionales y a las necesidades de las COPACO, OC y ciudadanía.
- b) **Difundir la capacitación mediante correos electrónicos y redes sociales.** Con esta acción se pretende incrementar el alcance y la participación en las actividades formativas, utilizando canales digitales para informar, invitar y motivar a la población objetivo, favoreciendo una mayor cobertura y diversidad de participantes.
- c) **Realizar un informe sobre el análisis de datos obtenidos en los instrumentos de evaluación referidos en la Metodología de capacitación 2023-2026,** esta acción tiene como objetivo sistematizar y analizar la información recabada a través de encuestas, retroalimentaciones y monitoreos, con el propósito de generar evidencias que permitan identificar áreas de mejora y orientar la planeación del nuevo modelo de capacitación.

2. Modelo de capacitación para el inicio de funciones de las COPACO 2026-2029 diseñado tiene como objetivo establecer un esquema integral, claro y funcional de formación inicial que permita a las nuevas COPACO adquirir, desde el inicio de su gestión, los conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para desempeñar sus funciones de manera eficiente, promover la participación ciudadana y fortalecer la articulación con las instancias institucionales y comunitarias, a través de diez acciones:

- a) **Elaborar el contenido del curso introductorio para las COPACO**, con esta acción se busca crear un curso que brinde a las nuevas COPACO una comprensión integral de sus atribuciones, obligaciones legales, procedimientos internos y herramientas de gestión comunitaria, de manera que cuenten con bases sólidas para iniciar su labor de representación ciudadana.
- b) **Elaborar el material didáctico y el diseño instruccional del curso introductorio para las COPACO**, esta acción consiste en diseñar y estructurar materiales pedagógicos que faciliten el aprendizaje, integrando recursos impresos y digitales alineados con el contenido del curso introductorio; así como crear el diseño instruccional del curso para su incorporación en Fopci.
- c) **Elaborar un folleto informativo sobre las actividades inmediatas que deben realizar las COPACO 2026-2029**, tiene como finalidad proporcionar a las nuevas COPACO una guía práctica y resumida sobre las acciones prioritarias que deberán ejecutar en los primeros meses de gestión.
- d) **Elaborar un folleto informativo sobre las actividades que realiza la Coordinadora de Participación Comunitaria**, con esta acción se busca difundir de manera clara y accesible las funciones, dinámicas y alcances de las Coordinadoras de Participación Comunitaria.
- e) **Elaborar la metodología de capacitación 2026-2029**, se busca definir el marco pedagógico, estratégico y operativo que guiará los procesos de capacitación durante el periodo 2026-2029, estableciendo modalidades, metas y criterios de evaluación. En la metodología se definirán los cursos que se ofrecerán durante los siguientes tres años, los cuales deberán adaptarse a la diversidad de los perfiles educativos y de experiencia de las personas que integren las COPACO, mediante contenidos en niveles básico, intermedio y avanzado. Asimismo, es fundamental fortalecer sus competencias digitales y de comunicación para un mejor uso de la Plataforma Digital

de Participación Ciudadana y una mayor difusión de sus actividades. La formación deberá incluir liderazgo comunitario, mediación de conflictos y gestión de proyectos con un enfoque práctico, incorporando de manera transversal la perspectiva de género, la inclusión y los derechos humanos, a fin de garantizar la participación de mujeres, jóvenes y otros grupos históricamente excluidos. Finalmente, se busca dotarles de herramientas de rendición de cuentas y transparencia que les permitan informar con claridad y accesibilidad a sus comunidades sobre los resultados de su gestión. Además, se incorporarán mecanismos de evaluación de las diferentes figuras que participan en el proceso de capacitación: personas formadoras (direcciones distritales), población objetivo (COPACO, OC y ciudadanía) y personal encargado de planificar y dar seguimiento (personal de Dirección Ejecutiva), con la intención de obtener retroalimentación para mejorar el proceso.

- f) **Realizar una revisión y actualización del aula virtual "Fopci"**, tiene como objetivo optimizar y modernizar la plataforma para garantizar su funcionalidad, accesibilidad y pertinencia en los procesos de capacitación a distancia.
- g) **Dar seguimiento a la capacitación establecida en la Metodología 2026-2029**, con esta acción se pretende supervisar el desarrollo y cumplimiento de las acciones formativas previstas en la metodología, verificando su correcta ejecución y alcance de metas.
- h) **Elaborar el contenido de un curso de capacitación para las COPACO**, con esta acción se busca diseñar la estructura temática y los objetivos de aprendizaje de un curso que fortalezca las competencias y conocimientos de las COPACO para el segundo periodo de capacitación en 2027.
- i) **Elaborar el material didáctico y el diseño instruccional de un curso de capacitación para las COPACO**, esta acción busca crear recursos de apoyo para la capacitación presencial y a distancia del curso que se elabore de acuerdo con lo establecido en la acción anterior, a través de materiales de apoyo y de la incorporación del curso en Fopci.
- j) **Diseñar dos infografías para difundir la capacitación**, esta acción tiene la finalidad de elaborar materiales gráficos claros y atractivos que faciliten la promoción de la oferta de capacitación entre las COPACO, OC y ciudadanía en general.

En este sentido, el informe que se presenta da cuenta de las acciones calendarizadas durante el primer trimestre de 2026.

1. Aplicación de la metodología de capacitación 2023-2026 completada

1.1. Dar seguimiento a la capacitación establecida en la Metodología de capacitación 2023-2026

Durante el trimestre que se reporta, el personal de la Dirección Ejecutiva dio seguimiento a la capacitación impartida a personas integrantes de COPACO, OC y ciudadanía en general, mediante el Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de la Comisiones de Participación Comunitaria (SEDICOP) y en el aula virtual Fopci. Con corte al 31 de marzo de 2026, se obtuvieron los siguientes datos:

- Asistencia a las sesiones de capacitación impartida por el personal de las Direcciones Distritales

De las sesiones de capacitación impartidas por el personal de las 33 DD, durante el primer trimestre del año se capacitaron 43 personas de acuerdo con lo siguiente

Tabla 2. Asistencia a las sesiones de capacitación

Población	Total
Comisiones de Participación Comunitaria	39
Organizaciones Ciudadanas	0
Ciudadanía en general	4
	43

Fuente: SEDICOP con corte al 31 de marzo de 2026

Las DD 5, 8 y 22, en su conjunto, capacitaron a la totalidad de las personas capacitadas, de ellas, 39 correspondieron a integrantes de las COPACO en diferentes temas, siendo los de mayor interés: «Espacios digitales que el IECM brinda para fomentar la participación ciudadana» con 26.66% y «Cultura de la legalidad y fomento a la rendición de cuentas» con 23.33%.

Tabla 3. Porcentaje de asistencia a cursos impartidos por el IECM

Tema	Asistencias	Porcentaje
Derechos y obligaciones de la ciudadanía	2	3.33%
Cultura de la legalidad y fomento a la rendición de cuentas	14	23.33%
Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación	9	15.00%
Marco Jurídico de la participación ciudadana y presupuesto participativo	3	5.00%
Población de atención prioritaria (Parte 2)	6	10.00%
Cómo incentivar la participación ciudadana en mi comunidad	5	8.33%
Población de atención prioritaria (Parte 1)	5	8.33%

Espacios digitales que el IECM brinda para fomentar la participación ciudadana	16	26.68%
Total	60	

Fuente: SEDICOP con corte al 31 de marzo de 2026

Respecto a la capacitación dirigida a la ciudadanía en general, la DD 5 capacitó a un total de cuatro personas. Dichas actividades se realizaron de manera presencial, en sede distrital, y abordaron dos temas: «*Cultura de la legalidad y fomento de la rendición de cuentas*», así como «*Espacios digitales que el Instituto Electoral de la Ciudad de México brinda para fomentar la participación ciudadana*».

Cabe recordar que, de acuerdo con la Metodología de capacitación, las DD pueden organizar las sesiones de capacitación conforme a su carga de trabajo, dentro del periodo establecido para tal fin.

- Registro de personas capacitadas en el aula virtual Fopci

Desde el inicio de operaciones del aula virtual Fopci en 2019 y hasta el 31 de marzo de 2026, se ha registrado un total de 3,356, personas usuarias. Durante el trimestre que se informa, se incorporaron 32 nuevas personas registradas.

De las personas registradas, 59.4% son mujeres y el 40.6% hombres; el grupo etario que tiene mayor presencia son las personas adultas con 68.75%, seguido de las personas jóvenes con 18.75% y adultas mayores 6.25%, y 2 personas registradas no proporcionó el dato, con 6.25%.

En cuanto al tipo de población registrada, durante el primer trimestre del año se observa que la mayor participación corresponde a las personas ciudadanas que no forman parte de las COPACO u OC, quienes representan el 56.3% de los ingresos al aula, le siguen las personas integrantes de COPACO, con un 28.1%. En menor proporción se encuentran las personas funcionarias, con un 12.50%, y finalmente las personas integrantes de los OC, con un 3.1%.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de las 32 personas registradas en las diferentes DD. Este dato es proporcionado por la persona usuaria al momento de registrarse, por lo que también existe la opción de «No sé».

Tabla 4. Distribución por órgano desconcentrado

OD	No. de personas	OD	No. de personas	OD	No. de personas
1	7	12	1	23	
2	3	13		24	
3		14		25	
4	1	15	1	26	1
5		16		27	
6	1	17	3	28	1
7	2	18	2	29	
8		19	1	30	
9	1	20	1	31	
10	1	21		32	1
11	3	22		33	
				No sé	1
				Total	32

Fuente: Fopci con corte al 31 de marzo de 2026

1.2 Difundir la capacitación mediante correos electrónicos y redes sociales.



Se diseñó y se elaboró una infografía que, se envió al personal de las 33 DD, mediante el correo IECM/SE/DAOD/0723/CE/2026, de fecha 28 de febrero de 2026, con la solicitud de que la difundan en sus redes sociales.

1.3 Realizar un informe sobre el análisis de datos obtenidos en los instrumentos de evaluación referidos en la Metodología de capacitación 2023-2026.

Para la realización del análisis se examinaron 14,837 encuestas de satisfacción contestadas por personas participantes en las capacitaciones impartidas por el Instituto Electoral entre mayo de 2023 y al 31 marzo de 2026.

Dichas encuestas permitieron evaluar la calidad de las sesiones, la intención de recomendación, así como recabar opiniones abiertas relacionadas con temas de interés, áreas de mejora y propuestas de futuras actividades.

Los resultados muestran que más del 97 % de las personas participantes manifestó el nivel máximo de satisfacción con las capacitaciones y expresó su disposición a recomendarlas. Las observaciones críticas registradas fueron mínimas y de carácter constructivo. En cuanto a las sugerencias, estas se orientaron principalmente a fortalecer el enfoque práctico, inclusivo y cercano de las actividades, sin cuestionar la calidad de los contenidos ni el desempeño de las personas facilitadoras.

Estos resultados dan muestra de una sólida base de confianza y satisfacción hacia el Instituto Electoral. Los datos confirman que las capacitaciones están cumpliendo de manera efectiva su objetivo de fortalecer la democracia participativa en la Ciudad de México.

El informe será integrado en la parte diagnóstica de la Metodología de Capacitación para las COPACO que se presentará en el segundo trimestre de 2026.

2. Modelo de capacitación para el inicio de funciones de las COPACO 2026-2029 diseñado

2.1. Elaborar el contenido del curso introductorio para las COPACO

La Dirección Ejecutiva inició el desarrollo del curso denominado “*Curso Introductorio: Fundamentos para el ejercicio de la representación comunitaria*”. Este curso constituye la base formativa inicial y tiene como objetivo propiciar la comprensión del marco básico de la participación ciudadana, así como de las funciones comunitarias que corresponden a las y los integrantes de las COPACO. Asimismo, busca destacar la importancia del Presupuesto Participativo como un mecanismo clave para la toma de decisiones colectivas, a través del cual la ciudadanía puede incidir de manera directa en la definición de prioridades y en la asignación de recursos públicos.

Para ello, se emplean diversos mecanismos pedagógicos y materiales didácticos, tales como recursos informativos, ejercicios prácticos, dinámicas participativas y herramientas digitales que favorezcan el aprendizaje significativo.

2.2. Metodología de Capacitación 2026–2029

En concordancia con el Modelo de Capacitación para el inicio de funciones de las COPACO 2026–2029, contemplado en el Programa de Capacitación, durante el trimestre que se informa se elaboró la Metodología de Capacitación 2026–2029, la cual será aplicada a las COPACO, OC y ciudadanía en general durante dicho ciclo.

Si bien en el cronograma de acciones sustantivas del Programa de Capacitación se establece el mes de abril para el cumplimiento de esta actividad, el inicio de las acciones de capacitación está previsto una vez que las COPACO tomen protesta, lo cual ocurrirá en el mes de junio. En consecuencia, se prevé contar con el Manual correspondiente en el mes en que inicien dichas actividades de capacitación.

Para la elaboración de esta metodología se consideró de manera integral la retroalimentación obtenida de la metodología anterior, en particular la recabada durante la reunión de trabajo celebrada en diciembre de 2025, lo que permitió identificar áreas de mejora, fortalezas y necesidades específicas de capacitación.

3. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL

Primer Informe Trimestral de 2026.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad Institucional						
Aplicación de la Metodología de capacitación 2023-2026 completada						
Dar seguimiento a la capacitación establecida en la Metodología de capacitación 2023-2026.	Seguimiento	3	3	100%	60%	
Difundir la capacitación mediante correos electrónicos y redes sociales.	Documento	1	1	100%	100%	
Realizar un informe sobre el análisis de datos obtenidos en los instrumentos de	Documento	1	1	100%	100%	El informe se complementará en el segundo trimestre

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
evaluación referidos en la Metodología de capacitación 2023-2026,						del año y se agregará a la Metodología de Capacitación.
Actividad Institucional						
Aplicación Modelo de capacitación para el inicio de funciones de las COPACO 2026-2029 diseñado						
Elaborar el contenido del curso introductorio para las COPACO 2026-2029	Documento	3	3	100%	100%	
Elaborar la Metodología de capacitación 2026-2029.	Documento	1	1	100%	100%	En el Programa de Capacitación 2026, se establece el mes de abril para la realización de la actividad; no obstante, esta Dirección Ejecutiva elaboró de manera anticipada la Metodología de Capacitación, a efecto de prever que los Manuales correspondientes se encuentren impresos y disponibles en la fecha en la que las DD inicien la impartición de los cursos. Asimismo, durante el mes de abril la referida Metodología se presentará a la Comisión de Participación, así como al Consejo General, para su aprobación.

4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LA ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL

PROYECTO	ACCIONES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Aplicación de la Metodología de capacitación 2023-2026 completada	Dar seguimiento a la capacitación establecida en la Metodología de capacitación 2023-2026	2	Se realizará durante el segundo trimestre
Modelo de capacitación para el inicio de funciones de las COPACO 2026-2029 diseñado	Elaborar el material didáctico y el diseño instruccional del curso introductorio para las COPACO	1	Se realizará durante el segundo trimestre
	Elaborar un folleto informativo sobre las actividades inmediatas que deben realizar las COPACO 2026-2029	1	Se realizarán durante el segundo trimestre
	Elaborar un folleto informativo sobre las actividades que realiza la Coordinadora de Participación Comunitaria	1	Se realizarán durante el segundo trimestre
	Realizar una revisión y actualización del aula virtual "Fopci"	1	Se realizarán durante el segundo trimestre
	Dar seguimiento a la capacitación establecida en la Metodología 2026-2029	1	Se realizará a partir de junio 2026
	Elaborar el contenido de un curso de capacitación para las COPACO	1	Se realizará durante el tercer trimestre
	Elaborar el material didáctico y el diseño instruccional de un curso de capacitación para las COPACO	1	Se realizará durante cuarto trimestre
	Diseñar dos infografías para difundir la capacitación	2	Se realizarán durante el segundo y tercer trimestres

De esta manera el presente informe da cuenta de las actividades que la Dirección Ejecutiva realizó durante el primer trimestre de 2026, a efecto de cumplir con lo previsto en el Programa de Capacitación que tiene como objetivo que las COPACO, OC y ciudadanía tengan una participación comunitaria fortalecida, para lo que será necesario consolidar el modelo de capacitación y diversificar la estrategia de difusión de la capacitación.